

# Investigan a empresario local por presunto abuso sexual contra su nieto discapacitado

11/01/2020

Un empresario sanrafaelino dedicado al rubro farmacéutico fue detenido y enviado a la Unidad Penitenciaria X, de El Cerrito, acusado de abusar sexualmente de su nieto de 14 años.

El hecho se hizo público ayer, aunque la denuncia tendría algunos días de radicada y sindicaría al comerciante como autor de actos abusivos contra su nieto que, además de ser menor de edad, padece una discapacidad.

De acuerdo a lo que pudo averiguar Diario San Rafael –teniendo en cuenta que la causa se encuentra bajo un estricto secreto de sumario–, el acusado fue indagado durante el mediodía de ayer por la fiscal especializada en violencia de género Paula Arana quien, tras dicho trámite, dispuso el alojamiento del hombre en la unidad penitenciaria.

Según fuentes cercanas a la investigación, el abuso habría sido denunciado por la madre del menor quien, a su vez, había sido alertada de la situación por un hermano de la víctima, que habría observado de forma directa los hechos que llevaron a la presentación ante la Justicia.

Cabe destacar que el artículo 119 del Código Penal Argentino reprime con pena de 8 a 20 años de prisión a quien abusare sexualmente de una persona “si el hecho fuere cometido por ascendiente, descendiente, afín en línea recta, hermano, tutor, curador, ministro de algún culto reconocido o no, encargado de la educación o de la guarda” de la víctima.

El nombre del acusado se mantiene en reserva teniendo en cuenta que un menor de edad se encuentra vinculado a la causa y la ley preserva su intimidad y busca evitar la revictimización.